

MEC-EDUPAZ

R E V I S T A N O . X I



Carta del Director

Documentalia

1. *Nuevos Retos para la Protección Legal de las Ciudades Históricas. Documento de Santiago de Querétaro. 2016. ICOMOS México. Org. "A" UNESCO*
2. *2017. Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo. Organización de las Naciones Unidas (ONU)*
3. *Carta Mundial del Turismo Sostenible, 2017. Organización Mundial del Turismo y UNESCO.*
4. *Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030. Organización de las Naciones Unidas (ONU)*

Testimonios

1. *"Multiculturalidad y Tradición en el Barrio de la Merced por Gloria Falcón Martínez*
2. *Lecturas que Invitan a la Reflexión*

Semblanzas

1. *Gloria Falcón Martínez*
2. *Adriana Becerra O'Leary*

Novedades

Editoriales:

1. *La Revolución Constitucionalista la Ciudad de México de Francisco Ramírez Plancarte. Con las contribuciones del Dr. Jesús González Schmal y la Dra. Patricia Galeana.*

1. *Las Chinampas: Patrimonio Mundial de la Ciudad de México. del Dr. Alberto González Pozo. Con la Colaboración del Lic. Erasto Ensástiga. El Mtro. Fernando R. Chiapa Sánchez y la Dra. Norma Ruz Varas.*

ANEXOS:

1. *A road map for celebrating together: Documento sobre 2017 Año Internacional del Turismo Sustentable para el Desarrollo. 2017". Organización de las Naciones Unidas (ONU)*
2. *"Sustainable Tourism, a Selective Bibliography. 2017". ICOMOS Internacional.*
3. *"Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y El Caribe." CEPAL.*
4. *Tourism and Preservation: Some Challenges. International Preservation, 2010. News No. 52.*

5. *"La FAO y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible." Food and Agriculture Organization (FAO), 2015.*
6. *"La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible." Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2015*
7. *"Third UNESCO World Forum on Culture and Cultural Industries "Culture, Creativity and Sustainable Development. Research, Innovation, Opportunities." Florence Declaration. 2014. UNESCO*

Convocatorias 2017



UNAM
Patrimonio
MEC-EDUPAZ



CARTA DEL DIRECTOR

La Revista No. XI está dedicada al tema de los Paisajes Culturales y el Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Una vez que el paradigma de la sostenibilidad deja más patente sus aportaciones para el desarrollo económico, el combate a la pobreza, la calidad de vida y la paz. Este número editorial fue diseñado a manera de una continuidad histórico urbana, a manera de memoria, recuperación y transformación del hábitat del S. XXI.

Si bien la peculiaridad de este número es que los artículos sometidos a publicación, no lograron pasar el arbitraje requerido. Como es ya costumbre, la sección de Documentalia integró de manera particular, el poder de la temática, a partir de los materiales indispensables para el manejo del tema, por todo buen conocedor.

Con cuatro documentos de gran valía, esta sección da inicio con el marco que define al 2017, como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo propuesto por la ONU.

Ya desde la Conferencia del 2012, sobre Desarrollo Sostenible, titulada “El futuro que queremos”, 2012 en el que ya el Turismo se

reconoce como un motor estratégico porque tiene vínculos con diversos sectores y puede crear empleo, a la vez que generar oportunidades comerciales. Y por ende, su decisión de combatir la pobreza a la vez que proteger al medio ambiente, ha quedado manifiesta. A la par, el Turismo sostenible, promueve una mejor comprensión entre los pueblos en todas partes, e impulsa una mayor conciencia del rico patrimonio de las diversas civilizaciones contribuyendo así al fortalecimiento de la paz en el mundo.

Respecto de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible 2017 presenta el documento que especifica las metas de 16 objetivos, principalmente centrados en torno a: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 2. al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Hecho que precisa; la disponibilidad del agua, y acceso a

los servicios de saneamiento, energía y crecimiento económico sostenible para garantizar empleo. Industria inclusiva, infraestructura resiliente y fomento de la innovación. AL igual que promover asentamientos humanos seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles que se esfuercen por proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Que decir al respecto de la mitigación de los cambios y resiliencia a los desastres. Consumo y producción sostenibles. Cuidado de océanos y mares. Sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Finanzas, tecnología y creación de capacidades. Aunada a alianzas y coherencia institucional.

Los objetivos para el Desarrollo Sostenible son una iniciativa impulsada por las Naciones Unidas a fin de enfrentar problemáticas que han aquejado al mundo tales como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, entre otras, las cuales se han agudizado en las últimas décadas. proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Que decir al respecto de la mitigación de los cambios y resiliencia a los desastres. Consumo y producción sostenibles.

Cuidado de océanos y mares. Sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Finanzas,



UNAM
Patrimonio
MEC-EDUPAZ



tecnología, creación de capacidad, comercio, acompañados de otras Cuestiones sistémicas Coherencia normativa e institucional, acompañado de alianzas y políticas de rendición de cuentas.

La Carta Internacional del Turismo Sostenible, postula que el turismo debe convertirse en un propulsor de la innovación, las economías verdes, así como en activo contribuyente a la salvaguarda de la creatividad, la diversidad, bienestar humano y de los ecosistemas. En esta carta, se ratifica el compromiso para demostrar que turismo bien gestionado puede ser un protagonista trascendental a la hora de preservar los tesoros actuales para las generaciones futuras, asegurando la protección y la integridad de nuestro patrimonio común, material e inmaterial. Y por ende, El turismo debe concebirse como una actividad transversal que puede contribuir a luchar contra la pobreza, proteger la naturaleza y el medio ambiente, y promover el desarrollo sostenible;

En esta dirección, se ratifica que el turismo es uno de los motores más prometedores de crecimiento para la economía mundial, especialmente en los países en desarrollo, y la clave para apoyar a los modelos emergentes en la transición hacia economías verdes.

Respecto del Documento de Retos Legislativos, llamado de "Santiago de Queretario". cabe resaltar que la legislación debe considerar y regular su aportación, en el mejoramiento de la habitabilidad, conservación de los inmuebles catalogados, enriquecimiento del turismo cultural, ordenamiento del espacio público, gobernanza y generación de valor agregado en beneficio de la sostenibilidad de las ciudades históricas y la calidad de vida de la población.

20. Reconocemos que los temas de derechos humanos, paisaje y desarrollo sostenible son ejes transversales de otras temáticas patrimoniales por lo que instamos a que se mantenga y fomente la discusión académica a la par que se instauren como motores de formación y educación en diferentes modalidades y grupos. Al H. Congreso de la Unión, Se le solicita incorporar en la legislación en materia de Patrimonio Cultural mecanismos obligatorios de consulta ciudadana previos cuando se trate de obras de amplio o profundo impacto en el Patrimonio Cultural de una ciudad o comunidad.

En especial, se recomienda que en la emisión de los próximos instrumentos de planeación territorial que involucre al Centro Histórico, los Barrios Tradicionales, los Perímetros y la

Zona de Amortiguamiento se hagan siguiendo los principios del Plan de Manejo aprobado por ese H. Ayuntamiento en 2012 y las Directrices Operacionales de la Convención del Patrimonio Mundial de amplio o profundo impacto en el Patrimonio Cultural de una ciudad o comunidad.

En especial, se recomienda que en la emisión de los próximos instrumentos de planeación territorial que involucre al Centro Histórico, los Barrios Tradicionales, los Perímetros y la Zona de Amortiguamiento se hagan siguiendo los principios del Plan de Manejo aprobado por ese H. Ayuntamiento en 2012 y las Directrices Operacionales de la Convención del Patrimonio Mundial.

Con estos cuatro documentos que en su particularidad son completados con los anexos en la sección de MENSAJES y NOTAS. Se anexan también los siguientes documentos, que por supuesto recomendamos ser leídos por nuestros lectores. Sus títulos son:

1. Organización Mundial del Turismo-Naciones Unidas. A road map for celebrating together: Documento sobre 2017 Año Internacional del Turismo Sustentable para el Desarrollo. 2017.

2. ICOMOS. Sustainable Tourism, a selective bibliography. 2017





2. ICOMOS. Sustainable Tourism, a selective bibliography. 2017

3. CEPAL. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y El Caribe. 2016.

4. International Preservation News. N. 52. 2010. Tourism and Preservation: Some Challenges.

5. FAO. 2015. La FAO y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. OIT. 2015. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

7. UNESCO. 2014. Third UNESCO World Forum on Culture and Cultural Industries "Culture, Creativity and Sustainable Development. Research, Innovation, Opportunities." Florence Declaration.

Reservados a la Sección de Testimonios, los dos artículos refieren el papel de la narrativa en la conformación cotidiana de referentes ocultos de la memoria colectiva, y también de la potencialidad de la metáfora literaria, que transforma la profundidad con la que las vivencias diarias, pueden ser valoradas en otra lectura entre líneas.

El primero, escrito por la Mtra.

Gloria Falcon Martínez postula para la recuperación y preservación del antiguo Barrio de la merced, y que en su conjunto Es parte sustantiva del paisaje cultural del Centro

Histórico y de la vida conspicua de la Ciudad. de Mexico.

Lo valioso de este proceso, es que relata como esta zona tan valiosa de la antigua ciudad de México, continua teniendo un corazón propio y peculiar.

Su identidad y destino, constituye la principal motivación para la preservación de este propio paisaje urbano, Y como tal, es fundamentalmente una tarea colectiva.

En lo que se refiere al Programa de Lecturas para la reflexión, de Adriana Becerra,

cabe destacar que este fascinante programa cuyo el principal propósito de Lecturas no es sólo leer ¡sino leer con todos los sentidos y en voz alta! Aprender a dialogar con uno mismo al través del libro.

Esta nueva Colección de Antologías la primera intención, es que el lector entre al mundo de la literatura con el afán de conocer, de disfrutar la lectura, de saber más, de adquirir un discurso "letrado y culto" etc.; si tan sólo esto se consigue, va muy bien.

Sin embargo, lo más relevante es lograr que el lector dé un giro hacia otras rutas y entre a degustar la magia de las palabras, a sentir la emoción que vibra en cada página, a entrar de lleno en

la narración, sin poner distancia entre él y la historia.

En una palabra, a ser uno más de los personajes del relato.

A lo largo de este viaje el lector aprenderá a sentir y a vivir en su muy particular, la diversidad de universos por los que ha de navegar en compañía de la Imaginación.

Para terminar con la Sección de Novedades Editoriales, dos soberbias ediciones fueron consideradas para esta edición: Una pera rendirle homenaje al Centenario de nuestra Constitución Política y el otro, para contribuir a la sostenibilidad obligada de la zona que aun preserva la aportación productiva mas importante de la época prehispánica.

¿Que hacer para ese futuro que queremos?

El libro sobre La Revolución Constitucionalista en la Ciudad de México: Francisco Ramírez Plancarte Presentado y prologado por la Dra. Patricia Galeana y el Dr. Jesús González Schmal, constituye el referente que situado en la vida diaria, relata ese México vivido tal y como ahora, en un universo de carencias y vicisitudes.

Francisco Ramírez Plancarte plasmó su pasión en las páginas



generada por ese amor y admiración que sentía hacia los habitantes de la Ciudad de México de aquel entonces, quienes tuvieron que sobrevivir a la lucha fratricida y pasar por hambrunas.

Con un sentido más que elocuente de la narrativa, el librero relata la historia de la Revolución Constitucionalista en la Ciudad de México desde las trincheras de alguien que lo vivió en carne propia la situación y se planteo relatarla con gran profundidad y displicencia.

Es muy afortunada la aparición de esta edición, por lo que celebramos su aparición y quisimos rendirle homenaje a este centenario, uniéndonos para su mejor divulgación.

El libro, “Las Chinampas: Patrimonio Mundial de la Ciudad de México” del Dr. Alberto Gzlez Pozo, prologado por el Lic. Erasto Ensástiga Santiago, presentado Mtro. Fernando R. Chiapa Sánchez y ampliado por la información de la Dra Norma Ruz Varas, constituye un homenaje al esfuerzo estratégico de catalogar aun el perímetro del paisaje chinampero, cada vez más sujeto a riesgo y presiones de diversa índole.

La catalogación de las chinampas, su caracterización y el

diagnóstico de la situación actual es fundamental instrumento para documentar cual magnitud tiene el deterioro del status por el que está pasando la zona de patrimonio mundial, natural y cultural.

Producto de un arduo trabajo de más de cinco años para poder brindar esta información, el texto apoya y fundamenta la necesidad de actuar a tiempo para proteger la zona, que inevitablemente, ha ido perdiendo su habitabilidad, frente a la amenaza de la especulación financiera, el desmedido crecimiento de la mancha urbana irregular del perímetro que la circunda y el deterioro que con el uso y el el pasar de los años, ha generado en el lugar.

Con la sección de “Convocatorias” acompañada y Servicio Social” concluye la edición de este numero. Documentando los eventos próximos mas relevantes en el tema, y los servicios sociales que reiteradamente nuestro programa de Patrimonio Cívico Cultural y Combate a la Pobreza, reitera- Para terminar, solo queda agradecer el apoyo de quienes contribuyeron a brindar los contenidos del numero, y por supuesto, a la aportación del material fotográfico del experto Mtro. Adalberto Río Szalay.

A la vez, a los expertos del Comité editorial que participaron en la dictaminación de materiales, nuevamente agradecemos su rigor

No será posible concluir, sin agradecer también el invaluable profesionalismo con el que trabajo el Consejo Editorial formado por los alumnos participantes comprometidos para lograr la publicación del Numero 11, MEC-EDUPAZ:

A pesar de lo arduo e intensivo esfuerzo para alcanzar la meta, es indudable que prevaleció la disciplina con la que apareció la edición.

Gracias Nallely, Ramiro y Diego. Los resultados de todo su trabajo, ya forman parte de esta historia editorial.

A nuestros estimados lectores, los invitamos a que compartan este número, nos apoyen a divulgarlo a los posibles interesados y sobre todo, confíen que junto con sus comentarios, recomendaciones, propuestas y sugerencias, seguiremos avanzando!

Graciela Mota

16 de marzo, 2017



